

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 30 DE OCTUBRE DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.303.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

D. JULIÁN ENRIQUE RUEDA Y ALICANTE
Licenciado de la Facultad de Ciencias, Catedrático del Instituto de segunda enseñanza, primer Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.
Falleció el día 2 de Noviembre de 1895
A los 45 años de edad.
Después de recibir los Santos Sacramentos.
—D. E. P.—
Su desconsolada viuda doña Gregoria de Pablo y familia,
Suplican á sus amigos y relacionarlo se sirvan encomendar su alma á Dios, por cuyo favor les vivirán reconocidos.
Soria 30 de Octubre de 1909.
Todas las misas que se celebren los días 1, 2 y 3 del próximo Noviembre, en la iglesia de El Salvador, serán aplicadas por su alma.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Preios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses	Seis meses	Un año.
1 pta. 50 cts.	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonarán según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se desee publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del Noticiero.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

SE VENDE una casa en Numancia, número 59, en esta capital. En el 57 de la misma darán razón. 11

POR no poderlo atender su dueño, se arrienda ó traspasa el acreditado Café y billar que en la calle de Numancia, 29 y 31 tiene abierto al público; Elías de Marco, al que pueden dirigirse para tratar. —9—

MAESTRO.—Se necesita para el pueblo de San Andrés de Cameros, provincia de Logroño, un Maestro de primera enseñanza particular; para encargarse de la enseñanza de unos 40 niños de ambos sexos. El sueldo será 400 pesetas pagadas por meses ó trimestres vencidos por cuenta de todos los vecinos y 100 que abonará el Municipio. El que desee solicitarlo, lo hará en el término de quince días, dirigiendo la instancia al señor Alcalde de Barrio de dicho pueblo.

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

—Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídase: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusos, pro- aladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

Vulgarización científica.

Los saltos de agua.

La energía que puede suministrar un salto de agua, depende de la cantidad de líquido que circule por el cauce en un segundo y de la altura del salto.

Para medir aquélla se necesita medir la velocidad del agua y la sección del cauce por donde circule. Determinada la velocidad en decímetros ó fracciones de decímetro por segundo y la superficie en decímetros cuadrados, y multiplicando una cifra por otra, se tiene el número de litros por segundo. Multiplicando ésta cifra por el número de decímetros ó fracciones de decímetro que tiene de altura el salto, se obtiene el número de kilogramos por segundo, y dividida esta cifra por 75, se conocerá el número de caballos de vapor por segundo.

La velocidad del agua se determina de una manera aproximada, introduciendo en el cauce una caña, que en la parte terminal inferior tiene una botellita, la cual se llena de perdigones para lastrarla, de manera que vaya flotando, pero próximo al lecho de cauce, y de esta manera queda la caña verticalmente sumergida y arrastrada por la corriente con una velocidad igual á la velocidad media de todas las capas de agua, que no es la misma en las inferiores que en las superiores, pero que en esta forma, si en unas resulta acelerada, en otras retardada, y se obtiene aproximadamente el dato deseado.

Para cauces de poca profundidad puede servir una botella de vidrio ordinaria, á la cual se va echando agua hasta que se sumerja en forma que quede próxima al fondo del cauce. El trozo del río ó arroyo donde ha de hacerse la determinación, debe elegirse recto, midiéndose en la margen una longitud determinada, de 100 metros por ejemplo, y con un reloj que tenga segundero se determina el número de segundos que tarda en recorrer los 100 metros y, por lo tanto, los decímetros ó fracciones de decímetro que recorre en un segundo. En este mismo trozo del cauce se señala con una cuerda, en una dirección perpendicular á la corriente, una línea que indica por dónde pasaría el plano vertical que secciona el cauce; se mide esta sección, sondando de metro en metro de distancia el cauce, con lo cual se le divide en varios trapecios que tienen una altura común de un metro y dos triángulos rectángulos laterales, que uno de ellos tendrá una altura de más ó menos de un metro,

según resulte de la división en trozos de metro de la línea trazada por la cuerda. Las áreas de estos trapecios, mas las de los dos triángulos, se determinan por procedimientos geométricos sencillos, multiplicando en los trapecios la semisuma de las bases (dos sondajes consecutivos) por la altura común (un metro), y la de los triángulos multiplicando la mitad de la base por la altura. La suma de todas estas áreas es el área de la sección, que, estando dadas las longitudes en decímetros ó fracciones de decímetro, resultarán decímetros cuadrados, y multiplicados por la velocidad por segundo, dada también en decímetros ó fracciones de decímetro, resultarán decímetros cúbicos de agua, ó sean litros ó kilogramos.

Para hacer con alguna precisión estas determinaciones, se necesita estas determinaciones, se necesita práctica y algún conocimiento de geometría elemental; puede suplirse la falta de práctica haciendo la determinación varias veces en distintos puntos y hallando el término medio de todos los datos recogidos. De todas maneras, si se trata de un cauce de importancia, no es fácil hacerlo sin algún conocimiento de estas materias, ni aun siquiera aproximadamente.

Hay otros procedimientos más exactos, pero que, acaso, sin que sean difíciles, resultarían más confusos.

Si el cauce es pequeño y fuera fácil determinar el volumen de agua que arroja en un segundo, desviándole por espacio de unos cuantos segundos para que vierta á un estanque ó vasija, cuyo volumen pueda después medirse, entonces el problema es fácil y se resuelve con bastante exactitud. El volumen por segundo en litro, multiplicado por la altura del salto en decímetros, es el número de kilogramos, que dividido por 75, resulta el de caballos de vapor por segundo. X.

LA RECONQUISTA DEL PARAISO

¡Qué desafortunados estuvieron Adán y Eva en el Paraíso, dando ocasión y motivo para que el ángel de la espada flamígera, los arrojará de aquella mansión de satisfacciones y bienandanzas!

Claro es que el ansia de saber, el acicate de la curiosidad, perdió á nuestros primeros papás, que sin esos anhelos habrían tenido mejor vejez y habrían dejado á sus herederos mejor porvenir.

Pero, como dijo el otro, el sabio de marras; ya no es tiempo para tardías lamentaciones. Hay que fastidiarse y no pensar más en ello; en aquel paraíso terrenal, tan excelso, tan sublime, donde no había necesidad de sastres ni de modistas; ni de caseros, ni de estereros, ni de ir á la compra.

Las gentes de pocos recursos y muchas necesidades no se resignan á pasar por el aro de la estrechez metálica, y en cada cambio de estación rabia no de celos aparte, sino de contrariedad, al pensar que sin la curiosidad de Eva, y sin la debilidad de Adán, estarían en invierno y en verano, en primavera y en otoño, mejor, muchísimo mejor que el pez en el agua.

El paraíso, «digan lo que quieran los termómetros», no debió, como la batalla tan famosa de Lérida, perderse. Pero se perdió y nos perdió á todos, á los chicos y á los grandes; á los pobres y á los ricos; á los holgazanes y á los laboriosos. Se ha perdido el paraíso, donde

habríamos podido pasar muy regularmente el resto de nuestros días; y el recuperarlo es un absurdo. Sin embargo, ya que no recuperarlo, ¿no habría medio de dulcificar un poquito la existencia en este triste valle de lágrimas, que para muchos desventurados es un verdadero infierno?

He ahí un ideal digno de gentes serias. En vez de perder el tiempo en pamplinas de política, y andar poco menos que á la greña por cosas de tejas arriba, de las cuales es imposible sober nada positivo, ¿no sería más adecuado aprovecharlo en averiguar si los que comen mal podrían conseguir comer bien, por ejemplo; ó los que no pueden defenderse contra las crueldades del invierno, ni las laxitudes del verano, pudiesen resolver sus aplastantes é insolubles problemas del vivir?

Ellos no tienen la culpa de la curiosidad de Eva ni de la debilidad de Adán y es muy duro, señores, tener que soportar las pesadumbres de las ajenas culpas.

No se podrá volver al paraíso terrenal, á la mansión bíblica, donde, como en Jauja, todo sobre abunda, pero al menos, propongámonos lograr que la Humanidad desvalida, esa que duerme en el helado invierno sobre los quicios de las puertas y en el verano sobre los bancos de piedra de los paseos, y en la primavera oculta entre el césped de los jardines, y en el otoño al pie de las estatuas y monumentos públicos, pueda recogerse, remediar, confortarse, y en fin, reforcarse con arreglo á los tiempos actuales, sin envidiar á los pajaritos que se cobijan entre las ramas de los árboles, ni á los peces que se refugian entre las arenas de los ríos, sin miedo al casero, sin preocuparse del alfombrista, sin temor á la factura del sastre y sin que á nadie le importe si está bien ó está mal; si precisa así ó asao; en una palabra, como si estuviera en el propio, en el genuino paraíso de nuestros primeros papás.

Abel Imart.

Notas Útiles

DICCIONARIO ABREVIADO

DE

DERECHO COMERCIAL

(Continuación)

Fuga de comerciantes.—Cuando tenga lugar la fuga ó ocultación de un comerciante, acompañada del cierre de sus escritorios, almacenes ó dependencias, sin haber dejado persona que en su representación los dirija y cumpla sus obligaciones, bastará, para la declaración de quiebra á instancia de acreedor, que éste justifique su título y pruebe aquellos hechos por información que ofrezca al Juez ó Tribunal.

Los Jueces procederán de oficio, además, en caso de fuga notoria ó de que tuviesen noticia exacta, á la ocupación de los establecimientos del fugado, y prescribirán las medidas que exija su conservación, entre tanto que los acreedores usen de su derecho sobre la declaración de la quiebra.

Inscripciones en el Registro mercantil.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Código de Comercio, en todas las capitales de provincia existe un Registro mercantil, compuesto de dos libros independientes, en los que se inscriben los comerciantes particulares y las sociedades.

En las provincias del litoral, y en las interiores donde haya servido de navegación, el Registro comprende un tercer libro destinado á la inscripción de los buques.

La inscripción en el Registro mercantil es potestativa para los comerciantes particulares, y obligatoria para las sociedades que se constituyen con arreglo al Código de Comercio ó leyes especiales, y para los buques.

El comerciante no matriculado no podrá pedir la inscripción de ningún documento en el Registro mercantil ni aprovecharse de sus efectos legales.

La inscripción se verificará por regla general en virtud de copias notariales de los documentos que presente el interesado. Las escrituras de sociedad no registra-

das surtirán efecto entre los socios que las otorguen, pero no perjudicarán á tercera persona, quien, sin embargo, podrá utilizarlas en lo favorable.

Los documentos inscriptos sólo producirán efecto legal en perjuicio de tercero desde la fecha de su inscripción, sin que puedan invalidarlos otros anteriores ó posteriores no registrados.

Los poderes no registrados producirán acción entre el mandante y el mandatario; pero no podrán utilizarse en perjuicio de tercero, quien, sin embargo, podrá fundarse en ellos en cuanto le fueren favorables. (Véanse los artículos 16 al 32 del Código de Comercio.)

Insolvencia fortuita, culpable y fraudulenta. Es, en general, insolvente todo el que carece de bienes para pagar sus deudas. De aquí que, tratándose de comerciantes, la palabra insolvencia sea sinónimo de la de quiebra, y que en esta situación se distingan por la ley la insolvencia fortuita, la culpable y la fraudulenta.

Se entenderá quiebra fortuita la del comerciante á quien sobrevinieren infortunios que, debiendo estimarse casuales en el orden regular y prudente de una buena administración mercantil, reduzcan su capital hasta el extremo de no poder satisfacer en todo ó en parte sus deudas.

(Se continuará.)

De todo un poco.

Testamento curioso.—Un padre de familia, gran conocedor de la sociedad moderna, dejó al morir á su hijo y por toda herencia, la siguiente carta:

«Hijo mío, lo más prudente que un padre puede hacer sobre la tierra, es buscar esposa. Hé aquí, pues, para este caso, mi consejo leal, que espero tomes al pie de la letra.

No te cases con mujer rica, porque llegaría forzosamente el momento en que te lo echara en cara.

Con mujer pobre, tampoco debes casarte, porque dos sacos vacíos no se pueden poner de pie.

No escojas mujer bonita, si no quieres ver en torno de ella un millar de adoredores peligrosos.

No busques una fea, porque te avergonzarías de que la vieran en tu compañía.

La mujer de mal genio, transformaría tu casa en un verdadero infierno; y, no te es conveniente la de buen genio, porque representa el papel de víctima resignada, y esto diría muy poco á tu favor.

Si tu novia fuese alta, querrá siempre dominarte; si fuera demasiado baja resultaría ridícula á tu lado.

No te debes casar con mujer demasiado instruida, porque querrá meter baza en las discusiones; si fuere ignorante, te hará pasar horas muy amargas.

La mujer demasiado vieja, no puede nunca hacer la felicidad de un joven; la joven tiene siempre momentos inconvenientes.

Si, empero, encontraras una mujer que no sea rica, ni pobre, ni bonita, ni fea, ni de buen ó mal genio, ni alta ni baja, ni instruida, ni ignorante, ni vieja, ni joven, ¡oh!... no te cases tampoco.»

Casos y cosas.

En el estudio de un escultor.
—«Dios mío, qué mujer!»
—«Es perfecta!»
—«No le falta más que hablar!»
—«Pues por eso precisamente es perfecta.»

En un tribunal:
—«Ha sido usted procesado alguna otra vez?»
—«Sí, señor juez; pero desde hacía quince años, no me han procesado nunca.»

—«Y qué ha hecho usted durante ese tiempo?»
—«Lo he pasado en presidio, señor juez.»

Entre comadres:
—«¿Dónde lleva usted al chico?»
—«A la Casa de Socorro, á vacunarle.»
—«Pues no le lleve usted; eso no sirve para nada. Mi prima hizo vacunar á su pequeño y, á pesar de eso, se le murió á los cuatro días.»
—«De la viruela?»
—«No; le atropelló un automóvil.»

Pensamientos.

«Ay de la religión cuando á un lado están los sacerdotes y al otro los filósofos! No la palabra de Jesús, sino la de la Filosofía, mató al antiguo paganismo.—El Padre Mariana.

Los juegos que necesitan mucha atención y cuidado, ni son juegos ni negocios.—Cristina, Reina de Suecia.

Para ser buen padre, basta ser hombre; para ser buen hijo es preciso ser hombre de bien.—Blanchard.

El rico que no mira á los pobres como acreedores, engaña á la Providencia.—De la Bouteise.

Inventos de Edison.—Thomás Alva Edison ha predicho en una «interview», que dentro de poco la ciencia podrá facilitar al cultivador los medios de enriquecer sus terrenos por medio del nitrógeno del aire. Hasta hace poco, dijo, la utilización del nitrógeno de la atmósfera fué tomada como una demostración meramente de laboratorio. Los hombres de negocios decían que nunca podría obtenerse suficientemente barato para venderse al agricultor como elemento fertilizador. En No-nuega se ha encontrado una planta que es cond. t r favorable hasta el punto de que espero ver en el mercado el fertilizador atmosférico antes de diez años.

No hay duda que ese producto será imperiosamente necesario. Todo cargamento barato de avena ó maíz que sale de los Estados Unidos los deja más pobres, no en oro, sino en nitrógeno.

Otro descubrimiento científico que espero ver antes de morir, es la generación directa de la electricidad del carbón. Esto ya se ha logrado por medios experimentales. He oído de varias personas que lo han logrado. Basta con imaginar cuáles serían las consecuencias. En el momento presente las nuevas decimas partes del poder obtenido en el carbón son desperdiciadas por los dinamos y calentadores. Cuando se logre la generación directa de la electricidad, el mundo tendrá diez veces más energía que hoy.

LA BODA Y LA MUERTE

Por un hilo del telégrafo Caminaban dos noticias; Una muerte y una boda; Un dolor y una alegría. Echóse la boda á un lado Espantada y afligida De ver tan cerca á la muerte, Y la muerte le decís: —No se asuste compañera, Que hemos de acabar amigas; Ahora se aparta de mí, Pero quizás algún día Corramos juntas, viniendo A ser una cosa misma.

Luis R. de Viu.

Del ambiente y de la vida.

Tierras paniegas.

El pequeño filósofo, que ha donado al acervo literario la segunda edición de sus confesiones peregrinas, se preguntaría hoy de nuevo por qué en los pueblos, tristes y resignados, doblan las campanas á todas horas; por qué sus labriegos, tan callados y taciturnos, inclinan al andar sus cabezas paradas, mientras las buenas viejas suspiran y van de casa en casa malagorandando.

No es esa tristeza sediento ancestral asiático. Asia fué también risueña y jocunda, á pesar de sus mujeres envueltas en paños hieráticos, de sus vírgenes de ojos de almendra y sus impenetrables hierofantes; no son esos labriegos estatuas rígidas y simétricas como ídolos egipcios, meditativos y soñadores; no es la tristeza lo que surge en las alboradas del monte cercano, poblado de pinos olorosos y hierbajos reticos, de matas aceradas y obscuras, entre las cuales aparecen á trechos las corolas azules ó rosadas de las campanillas silvestres.

Es la servidumbre, es la sensación anquiladora y amarga de la humillación y del desamparo infinito. Esto es lo que siente la vieja misérrima y desgredada, cuando, en las mañanas esmeriladas y frigidísimas, introduce en la cántara pañudosa y tresmanante el aceite de cobre, y lo que abrumba al foso ganán, cuando rotura las tierras paniegas. Esa irredención medrosa y lacrimante es la que permanece muda y estática, como las imágenes ermitaicas sobre las enlucidas paredes y el hollín en la trashoguera y el cedazo pendiente de la retorcida alcajata y el moyuelo en el alborán.

Es la servidumbre recelosa, huraña fatídica. Allí germinan los fanatismos rudos y hostiles, las salvajes intransigencias selváticas. De allí, cuando surge en un cerebro la llama del genio, salen los niños atormentados precozmente, que luego harán pequeñas y desconsoladas filosofías, impregnadas en negros pesimismo; los hombres dóciles al ajeno mandato, que sacrificarán sus nobles instintos al halago ó á la merced.

Ahora, en cada zaguan ó en cada escaño renegrido se oye en doliente rezongueo, una lacrimosa canturía. Es el delecto de un viejo balbuciente que lee en alta voz la lista de los enfermos y los heridos en la tierra inhospitalaria del Africa. Es una relación larga, interminable, melancólica, interrumpida solamente por el chisporroteo de los brezos ó el murmurio menacorde del agua en el caz.

Allí, en pie, las mujeres enjugan sus párpados con el borde del delantal ó del pañuelo, y los hombres apoyan en sus manos las frentes rugosas; y las horas pasan lentas, acompasadas, hasta que sobre el cercano ó el patizuelo comienzan á titilar su luz las estrellas, como una despedida azul y lejana...

Y cuando se extiende la obscuridad, parece que todo se estremera y palpita, y que tienen alma las cosas, tienen alma los muebles, tienen alma los predios y los sembrados, y que todas estas cosas sólo esperan una evocación varonil, un grito estridente y heroico, para despertar y agitarse en resurrección imperpetera...

Antonio Zozaya.

La campaña de Melilla.

La jarka y su desmoralización — Sin dinero y sin municiones. — Propaganda estéril — Los emisarios y la jarka.

Los estragos producidos por los últimos temporales ocasionaron el comienzo de disgregación de la jarka, de la que se van separando pequeños grupos, sobre todo en los poblados próximos á las posiciones españolas, que por carecer de recursos, no pueden atender á su subsistencia por cuenta propia.

Los cabileños del interior, que forman los núcleos más importantes, carecen de medios para atender á otras necesidades que las suyas, y no pueden pagar las municiones á los demás ni retenerlas, sin disminuir los escasos recursos que les quedan.

A pesar de esto, los moros más fanáticos continúan su propaganda por los poblados del interior; pero es poco eficaz, porque las lluvias últimas han causado á los moros grandes perjuicios, habiendo perecido ahogadas más de mil cabezas de ganado.

Además, muchas casas se han derruido, y las cosechas almacenadas han sido destruidas en su mayor parte.

El suministro de municiones para la jarka no es gratuito, y cesará en cuanto el contrabando no encuentre un medio de lucrarse.

Se espera que la influencia de los emisarios se haga sentir en cuanto empiecen las negociaciones para la paz, porque los enviados del sultán cuentan con numerosos amigos en la jarka y ésta se halla quebrantadísima y con muchas dificultades para seguir su empeño bélico.

Los cabileños de Mazuzá. — Sensible accidente.

Los moros de Mazuzá se quejan de que la jarka vigila sus adreces con objeto de tomar represalias contra ellos por su amistad con nosotros. Por las noches se ven obligados á vigilar incesantemente para que no haya sorpresas.

En las alturas de Rostrogordo, donde acampa, formó el regimiento del Príncipe para pasar revista de armamento.

Cuando el maestro armero del segundo batallón, reconocía un fusil acabado de cargar, que le entregó un soldado, se disparó el mauser, y el proyectil atravesó á dos individuos de tropa, uno del Príncipe y otro de Ceriñola. Ambos están muy graves.

Cuando el armero se dió cuenta de las consecuencias del accidente, sufrió un síncope.

Las alhajas de los muertos.

Ayer recibió el ministro de la Guerra una cajita precintada que le manda el general Marina, conteniendo varios objetos pertenecientes á varios de nuestros oficiales muertos en el combate del 27 de Julio.

Despojados los cadáveres de cuanto llevaban, fueron después los moros á vender el fruto de su rapiña al otro lado del Muluja.

Allí, en un puesto de Sidi Mohamed Aberkase, estaba el comandante del Ejército francés M. Bouquero, que compró lo que le ofrecieron, con el propósito de restituirlo á España.

Dentre lo enviado figuran: un reloj y una cadena de oro, una cartera y unos gemelos de campaña del comandante Fresneda, y un medallón de oro, con retrato, del capitán Fernández Martínez.

Hoy irá un ayudante del general Luque á entregar á la viuda de Fresneda lo correspondiente á su difunto esposo.

La carta que M. Bouquero ha dirigido á Marina, es muy sentida y de afectuoso elogio para los combatientes del Rif.

El ministro de la Guerra se propone recompensar el delicado acto de Bouquero.

CON Y SIN ALCALDE

Como se varía de Gobernadores civiles, en los cambios políticos de gobiernos, se varía también de Alcaldes de real orden en las capitales de provincia.

De modo, que á Soria no le coje la excepción, y don José Roper, que como tal Alcalde iba desempeñando el cargo con buena voluntad, y no mal tino administrativo, presentó inmediatamente la dimisión así que subieron los liberales al poder, y se está esperando que le sustituya un Concejal liberal, que hoy no sabemos concretamente quién de ellos será.

Las Alcaldías, como las Concejalías, son —no sirve negarlo— puramente políticas de partido, por lo que, á los no filiados á bandera alguna, no nos inspiran ese gran concepto, cual pudiera inspirarlo si los Ayuntamientos gozaran de la verdadera, franca y honrosa autonomía de las viejas pero sanas y popias Municipalidades, que en nuestra querida Castilla tan célebres y bien regidas y administradas fueron en pasados tiempos.

SORIA está esperando tener nuevo Alcalde, que por el apellido político, sea liberal.

Y el proyecto de las nuevas escuelas públicas, se nos ocurre preguntar, ganará ó perderá terreno, si continúa teniendo con alguna solidez dentro del Concejo?

Interés particularísimo no cabe ó no debe haber en este asunto, y siendo los liberales los que presentaron el primitivo proyecto de Escuelas nuevas, á ellos cabrá

toda la gloria ó toda la responsabilidad de lo que al fin se consecue.

Para el pueblo de Soria, es ya más que esencialísimo, impartir en alto grado contar con buenas Escuelas públicas.

Y que conservadores ó liberales, ó negros ó blancos, las hagan, sería lo mismo. El caso es que se realice el proyecto, bien realizado.

Con y sin Alcalde estamos hasta ahora, y esto, á los no políticos de partido, no nos incumbe, pero si los Ayuntamientos fueran organismos—como debieran serlo, y más que nada administrativos, todos estos cambios se evitarían para siempre, debiendo elegir la Primera Autoridad Local, el pueblo mismo y así, si acertaba, se hallase muy satisfecho; y si erraba, se culpase á sí mismo.

Debilitado

y extenuado por tumores en una pierna, é inhábil de digerir la comida gracias á las medicinas que habia tomado, mi hijo Belarmino, volvió á la salud y se hizo robusto, por medio de la Emulsión de SCOTT.

D. C. RODRIGUEZ, Lugo, nos dice esto en 20 Enero 1908.

La Emulsión SCOTT

ha llegado á ser la Emulsión modelo

porque merced á sus ingredientes puros y vigorosos y elaboración única jamás falla en curar toda clase de debilidad, al paso que las demás emulsiones no curan.

Al pedir por la de SCOTT, rehusad toda otra emulsión, si es que deseais curaros.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.



Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

En la Audiencia.

El crimen de Ines

Despertaba curiosidad en el pueblo del suceso y en los del contorno, así como en Soria, en parte, la celebración de este juicio por Jurados, en cuyos debates iba á saberse la consecución del suceso mismo en su irresponsabilidad ó dilucidancia para el joven procesado.

Fuimos por la Audiencia provincial anteayer jueves, y de los citados pueblos y también de Soria, habia bastante público.

Hecho y declaración del procesado.

La presidencia en este juicio fué la del magistrado señor don Leonardo Recuenco, ejerciendo como magistrados el efectivo don Diego Lorente y el sustituto don Maximino de Miguel.

Acusaba el Fiscal don Felipe Gallo y defendía al procesado el Abogado don Luis Posada, siendo procurador don Ecequiel Heras y actuando como Secretario don Juan Antón Pacheco.

Las conclusiones del ministerio público expresaban que, Pedro Crespo Crespo, de veinte años de edad, soltero, del pueblo de Ines, sostenía relaciones amorosas lícitas con María Macarrón Montejo, de diecisiete años, soltera también—y bastante agraciada según referencias que oímos á varios coterráneos—y si por ta es relaciones eran á disgusto de la familia de la María, es lo cierto que el día 15 de Febrero último, sobre las cinco y media de tarde, hallándose María lavando ropa en un arroyo cercano al pueblo, se aproximó á ella su novio Pedro para preguntarle si habian ó no de continuar las relaciones que mantenían. Como la respuesta de María fuera negativa, por la oposición que le hacia su familia, el Pedro hizo uso de un cuchillo y con él le abrió tres heridas á María, una en la región mamaria izquierda y las otras dos en la derecha, de cuyas resultas falleció á los breves momentos por haberla in-

teresado órganos tan importantes para la vida como el pulmón y el pericardio.

Inmediatamente después atentó Pedro contra su vida, causándose con el mismo cuchillo que hiriese á su novia, diez lesiones; dos en la parte superior del esternón y ocho debajo del mismo, que para ser curadas necesitó veintiocho días de asistencia facultativa sin otras consecuencias legales.

El procesado Pedro Crespo Crespo, se levantó del banquillo para prestar declaración.

Es un joven guapo, muy rasurado la cara y peinando el pelo corto sin raya y con recortadas perstinas. Viste de chaquetilla de pana negra muy ceñida y corta, faja negra y pantalón ancho á rayas negras, calzando finos botines. Tipo del mozo lugareño, elegante y no exento de simpatía entre la juventud de ambos sexos.

A preguntas del Fiscal, con voz remisa, dice que eran novios María y él; que el día de autos por la mañana se vieron y como á él le habia tocado la mala suerte de corresponderle el número uno en el sorteo de las quintas, le expuso que si en nada habian de interrumpirse las relaciones aunque su familia se opusiese. Ella, aunque ya le tenia dicho que con él ó con nadie habia de casarse, le manifestó que aquella circunstancia del sorteo era mayor inconveniente para continuar como novios, pero que ya sabia su firmeza y que si no la sostenia le autorizaba para pegarle cinco tiros.

Declara también que por la tarde habian de verse á todo trance y que todo aquello se lo hiciera bueno.

En efecto por la tarde, fué á buscarla al arroyo donde María lavaba y ya allí sucediendo rápidamente las cosas, y que él autorizó por ella como le habia dicho, y no viendo mas que su amor contrariado (pues sabia que los hermanos de María se la tenían jurada si con ella habia de continuar en relaciones) se cegó diciéndola, vamos á morir, y la hirió, y se tiró él inmediatamente á matarse.

El señor Fiscal. ¿Pero Leonardo Bermejo no se acercó al sitio donde usted estaba con María y á ésta la vió derrochillas, suplicante, para que usted no la hiriese?

Procesado. No señor, no es verdad.

Fiscal. ¿Y una vez inerte María, no le dijo usted á Leonardo, que haces tú aquí, y lo persiguió usted diciéndole: para tí también tengo yo cuchillo?

Procesado. Nada de eso es verdad.

A preguntas del abogado defensor señor Posada, dijo que eran públicas en el pueblo sus relaciones con María y que á él le habia correspondido en el sorteo de las quintas el número uno, queriendo siempre muy bien á María.

Peritos y Testigos.

Comparecieron los señores Médicos don Enrique Cerrada Crespo, de Ines, y don Daniel Vicente Beltran, de Quintanas Rubias, quienes manifestaron que dos de las heridas recibidas por María eran mortales de necesidad y que en el sitio del suceso no habian apreciado señales de lucha así como que el estado de la interfectora era virginal.

Que en cuanto á Pedro Crespo, el señor Cerrada que lo visitó, le apreció dos heridas más penetrantes que las demás, haciéndole guardar cama los veintiocho días, y al cual no le habia notado nada anormal en su inteligencia, si bien era de poco desarrollo físico y de muy escasa cultura, sin otra instrucción que la propia de un joven labrador rural.

Don Lorenzo Ameza, como maestro Superior de Instrucción pública, también compareció á citación de la defensa, habiéndose excusado de hacerlo por enfermedad don Fermín Jodra, y hecho un previo y breve exámen del procesado, que al efecto fué retirado de la Sala, dijo el señor Ameza que lo consideraba con limitadas facultades intelectuales, y aunque á sus preguntas le habia contestado acorde, lo juzgaba también de escasa instrucción, sin constituir un caso excepcional de la regla, tratándose de su edad y condición de labrador.

Declararon después varios testigos. Leonardo Hernández Palomar, cuñado del procesado, dijo haber visto á María y Pedro tendidos en el suelo, cuando los juzgaron muertos á ambos, y que después oyó referir el suceso. Que el juicio que le merecía Pedro era bueno, sin tenerle ni por bobo ni por listo y que el padre si se decía era algo bobo ó átonado, pero sin ser loco y que siempre fué pacífico.

El chico de quince años Leonardo Bermejo Moral, dijo que el día de autos estaba él en los huertos y que oyó llamar á María y que de rodillas le pedía perdón á Pedro y que éste muy airado decía que ya no habia perdón.

Que al acercarse donde estaban fué cuando el Pedro le siguió amenazándole con el cuchillo y que también le habia oido decir por la mañana á Pedro, que la María no pasaría de aquel día.

Marcos Macarrón Medina, de sesenta años de edad, es el padre de la muerta María y cabizbajo y remiso en sus palabras declaró que el día del suceso se hallaba ausente del pueblo, pero que nada formal habia en las relaciones que se decía que su hija hubiera tenido con Pedro, sin que éste hubiese pedido siquiera entrar en la casa, ni que sus otros hijos intervinieran tampoco en nada del noviazgo del que él estaba bien ajeno.

El señor Cura párroco de Ines, don Mariano Rupérez, dijo que fué de los primeros ó el primero en acudir al lugar del suceso, sin ver allí á nadie sino á María espirante y á su derecha tendido también en tierra á Pedro, sin que ninguno hablase, pudiendo dar á ambos los Santos Oleos.

A preguntas del ministerio Fiscal dijo que no le constaba que los padres de María se opusiesen ó no á sus relaciones con Pedro y que éste le merecía el concepto de ser un tanto libre, sorprendiéndoles á los novios en una ocasión en que él la extre-

chaba con las manos, sin que tenga ningún otro detalle ni pueda decir más, acerca del suceso.

Informes, resúmen, veredicto y sentencia.

El Fiscal señor Gallo, en su informe, habló del romanticismo, condenando las pretensiones de los románticos que en su modo de ser quieren que el corazón lo sea todo, subyugado á la cabeza, y en sus tonterías y estulteces, si delinquen, dijo que merecen ser castigados. Que no juzgaba al procesado Pedro ni idiota, ni bobo, y si responsable de su delito, sin que hubiese obrado por fuerza irresistible, calificando de homicidio el hecho y apreciando únicamente la atenuante de arrebatado y obcecación pero pidiendo al Jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa del abogado señor Posada, fué sentida, viendo en su patrocinado al joven tiernamente enamorado, sin sensualidad, odio ni venganza que ante la oposición de la familia de su amada y la contrariedad de su suerte de soldado, obra pasionalmente con idolatría, por puro cariño y buscando á la vez la muerte con el objeto de su arrebatada pasión, se hace irresponsable obrando por fuerza irresistible y falta de una clara inteligencia, ofuscado en la desgracia que produjo, siendo á la vez juez de sí mismo, por lo cual creía pedir muy lógicamente y justamente al Jurado, un veredicto de inculpabilidad.

El resúmen que hizo el presidente interno señor Recuenco fué muy imparcial, discreto y de una exposición sencilla al par que atinada, explicando perfectamente á los señores Jurados, las preguntas que contenía el veredicto.

Este lo dió el tribunal del Jurado, de absoluta culpabilidad para el procesado.

El señor Fiscal en su vista y no habiéndose apreciado la atenuante que en su informe expuso, pidió 14 años ocho meses y un día de prisión mayor para el procesado, mas 1.500 pesetas de indemnización á la familia de María Macarrón.

El señor Posada se adhirió á la petición Fiscal y la sentencia dictada fué la de 14 años, ocho meses y un día de reclusión temporal.

MERCADOS DE CASTILLA

VALLADOLID.—Almacenes del Canal: Entradas 500 fanegas de trigo, á 28'04 pesetas los 100 kilos (48'50 reales fanega).—Precio sostenido.—Almacenes generales: Entradas, 100 fanegas de trigo, á 28'04 pesetas los 100 kilos (48'50 reales fanega).—Precio sostenido.

PEÑAFIEL.—Entradas 400 fanegas de trigo, á 27'46 pesetas los 100 kilos (47'50 reales fanega).—Centeno, á 17'51 pesetas los 100 kilos (29 reales fanega).—Cebada, á 16'30 pesetas los 100 kilos (27 reales fanega).—Precio sostenido.—Embarcadas dos vagones de trigo para Barcelona y uno de centeno.

MEDINA DEL CAMPO.—Entradas, 100 fanegas de trigo, á 27'75 pesetas los 100 kilos (48 reales fanega).—Precio sostenido.

ARÉVALO.—Entradas, 100 fanegas de trigo, á 27'75 pesetas los 100 kilos (48 reales fanega).—Centeno á 18'42 pesetas los 100 kilos (30'50 reales fanega).—Cebada á 15'70 pesetas los 100 kilos (26 reales fanega).—Precio firme.

SALAMANCA.—Entradas, 300 fanegas de trigo, de 27' á 27'75 pesetas los 100 kilos (47'50 á 48 reales fanega).—Centeno, á 18'12 pesetas los 100 kilos (30 reales fanega).—Cebada, á 17'51 pesetas los 100 kilos (29 reales fanega).—Precio flojo.

NAVA DEL REY.—Entradas, 500 fanegas de trigo, de 27'46 á 27'61 pesetas los 100 kilos (47'50 á 47'75 reales fanega).—Precio sostenido.

RIOSECO.—Entradas, 80 fanegas de trigo, á 27'17 pesetas los 100 kilos (47 reales fanega).—Precio sostenido.

Ecos y Noticias

La próxima FERIA llamada de «Todos los Santos» en la villa de Almazán, comenzará el lunes próximo y promete hallarse tan animada como en años anteriores.

El miércoles próximo habrá tren extraordinario á precios reducidos desde Soria á Almazán, saliendo de esta capital á las nueve y media de la mañana para regresar por la noche á las siete y llegar á Soria á las ocho y media de la misma.

Los billetes de ida y vuelta son válidos por tres fechas, costando los de tercera clase 3 pesetas 25 céntimo.

Para el día 20 de Noviembre próximo ha sido anunciada la subasta de los obras de construcción de un matadero en Atienza, bajo el tipo de 21.993'81 pesetas y se verificará por pliegos cerrados acompañando el depósito de 1.099'54 pesetas.

D. E. P. Ha fallecido en Sigüenza el Excmo. señor don Pedro Moreno González, Juez de primera instancia que fué de Soria y después Magistrado de Audiencia Territorial.

En Soria fué muy estimado así como su señor hermano el ex-gobernador civil don Carlos.

Reciba la familia del señor Moreno González nuestro pésame.

Se ha dispuesto que las Subdelegaciones Castellanas no lleven derechos por las diligencias matrimoniales de los individuos cuyos sueldos ó haberes no excedan de 1.250 pesetas anuales, modificando en este sentido el arancel de 9 de Diciembre de 1861.

En Granada, las lluvias han agravado el conflicto de la remolacha, que momenta-

neamente puede adquirir graves proporciones. La situación consiste en que hay treinta mil toneladas de remolacha que no se sabe quién va a molerlas, porque las fábricas tienen cubierto el cupo contratado y la Azucarera se niega a tomarlas.

La pareja de mulas francesas, que va a rifar el Ayuntamiento de la villa de Almazán serán exhibidas al público durante los próximos días de la feria de Todos los Santos, después de Osmá, Burgo de Osmá y Berlanga de Duero. Cada papeleta de la rifa constará de tres números y valdrá cincuenta céntimos.

El Comandante de la guardia civil señor don Juan Useras Sanchez, que prestaba sus servicios en Barcelona, ha tomado posesión en Soria de su nuevo cargo de Jefe de la Benemérita en esta provincia, al cual damos la bienvenida.

Se halla habierta la matrícula gratuita para las Escuelas Nocturnas de adultos, en la Escuela pública de niños de esta capital, sita en la Plaza del Carmen.

Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó mas en terminarse. Con el ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS se abrevian las digestiones, lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en esta capital, a nuestro estimado amigo y paisano el actual Alcalde de la villa de San Esteban de Gormaz don Faustino Espinar, al cual despedimos anoche al regresar a dicha villa.

Mejorada en la dolencia que le aquejaba la señora doña Josefa Sancho de Serrano Lora, quizá marche a Madrid en el tren de mañana con sus hijos, permaneciendo todavía en Soria su esposo el Gobernador civil dimisionario, por no saberse qué haya sido nombrado nuevo Gobernador para Soria.

Para esta noche a las siete y media, está anunciada en la Federación de Obreros de Soria, la Conferencia que en él ha de dar don Mariano Granados acerca del tema «El salario y las huelgas».

Al presidente del Centro de la Federación señor Artigas, agradecemos la atenta invitación que nos ha hecho.

Ha sido jubilado el Inspector general de primera clase del Cuerpo de Ingenieros de Montes, nuestro distinguido paisano y amigo don Alejandro Izquierdo, que durante tantos años fué Jefe del Distrito forestal de Soria, siempre respetado y querido de sus paisanos.

De la indisposición que aquejaba días pasados a nuestro estimado compañero en la prensa é ilustrado paisano don Joaquín Lillo y Bravo, con agrado hemos sabido que se encuentra algo mejorado y vivamente deseamos su más pronto y completo restablecimiento.

Según real orden que publica la «Gaceta» de ayer, la renovación bienal de los Ayuntamientos se llevará a cabo el día doce de Diciembre próximo y la convocatoria para dichas elecciones la harán los Gobernadores civiles el día 26 de Noviembre próximo.

Anteayer se despidieron de nosotros, y por la noche correspondiéndonos gratamente fuimos a despedirlos a la estación férrea, a don Pedro Tejera y señora que marcharon a Sevilla, y a la señora de Lacussant el exconcejal soriano y bellas hijas, que marcharon a Madrid.

A unos y otras, como antiguos amigos y paisanos, les deseamos feliz viaje y que les volvamos Dios mediante a ver por Soria el verano próximo.

Por real orden del ministerio de Fomento, ha sido jubilado el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo de Canales, Caminos y Puertos, actual Jefe de las Oficinas de Obras Públicas de Soria, don Emilio Gromadona que en el tiempo que en nuestra provincia llevaba de servicios era muy estimado entre los sorianos.

La Feria de ganados en la antigua é importante villa de San Esteban de Gormaz, comenzará el día once del mes actual durante hasta el 14 ó el 15 del mismo, y este año con motivo de las obras del puente de piedra sobre el río Duero, ha sido autorizado el Ayuntamiento para que sean habilitadas las Eras del otro lado de dicho puente y las llamadas de Carraburgo, con un firme paso que quedará establecido en el puente de referencia para el público en general.

Promete dicha Feria estar muy animada y concurrida.

Mercado de Soria

Anteayer, con día lluvioso, tuvo lugar el mercado, valiendo la fanega de trigo á 11,50 pesetas; la de común á 9; la de centeno á 8; la de cebada ladilla á 7,75, y la de caballar á 7,75.

La de avena se pagó á 5,25; la de yeros á 8, y la de guijas á 8,25 ídem. La arroba de patatas á 1,50 y la docena de huevos de gallina á 1,25, sobrando mercancía.

En el campo del ferial se vendieron los corderos á 10 pesetas; las ovejas á 10 y 10,50, y los carneros á 18 y 19 ídem. Los cerdos grandes de 100 á 125 pesetas; los marzales de 35 á 38, y los de siete semanas á 9,50 y 10, habiendo cargado bastantes de éstos los compradores aragoneses.

Plazas vacantes

La de profesor Veterinario del partido de Ausejo de la Sierra y sus anejos, por el haber anual en especie que el agraciado contrata con el vecindario.

Las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado municipal de Arévalo de la Sierra, con el sueldo anual de 500 pesetas y derechos de arancel.

Las íd., íd. del pueblo de Portelrubio, con el de 275 pesetas y derechos de arancel.

Casas en alquiler

En esta sección del periódico se anunciará gratis a nuestros suscriptores las casas que tengan por alquilar, tanto en la capital como en la provincia.

Remítanse los avisos a la imprenta del Noticiero de Soria.

CULTOS RELIGIOSOS

Mañana domingo, todas las misas parroquiales á las mismas horas que siempre.

En Santo Domingo, mañana á las diez, misa solemne por la Cofradía de la Virgen del Rosario, predicando el presbítero don Federico Esteban, y á las cinco de la tarde terminará el ejercicio del mes de Octubre.

El lunes, á las dos de la tarde, en todas las iglesias, se celebrarán las Vísperas de difuntos.

Lunes y martes Adoración nocturna en Nuestra Señora de La Mayor.

Santoral

Hoy sábado 30. Santa Cenobia, San Claudio y Ntra. Sra. del Amparo.

Domingo 31. Santos Urbano y Quintín y Santa Lucía.

Lunes 1.º de Noviembre. La Fiesta de todos los Santos, San Benigno, San Cesáreo, San Pedro del Barco y Santa María.

Martes 2.º. La Conmemoración de los difuntos. San Justo y San Jorge.

Correspondencia del «Noticiero»

Señor don I. de S., Madrid.—Recibida su libranza, queda suscrito por todo el año próximo de 1910. Oportunamente podrá recoger los regalos que en breve se anunciarán.

Señor don C. H., Abejar.—Le escribiremos acerca de los originales de imprenta. B. N., Burgo de Osmá.—Recibido envío, se le avisará señalamiento.

F. G., Logroño.—Desde hoy se le remite á esa el periódico.

«La Administración Práctica»

Revista enciclopédica de Administración municipal, de uso imprescindible á los secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, y de suma utilidad á los Al-

caldes, Concejales, Jueces municipales, Contadores, Depositarios, Abogados, Procuradores y Contribuyentes en general. Publica un interesante tomo cada mes con los servicios á él concernientes y cuantas disposiciones oficiales son útiles á todos los españoles.—Cuesta al año «La Administración Práctica» quince pesetas y es único representante de ella y de la casa editorial de Bayer Hermanos, Barcelona, en Soria y la provincia, Pascual P. Rioja, en cuya Librería pueden hacerse las suscripciones y pedidos de cuantos impresos y libros publica dicha casa editorial.

Por Telégrafo.

De Nuestro Corresponsal. Madrid 30, á las 4,30.

Sorteo de la Lotería.

Como la Navidad se aproxima los sorteos de la Lotería Nacional se ven ya muy concurridos de aficionados.

En el sorteo de hoy, han correspondido los premios mayores á los números siguientes:

- Primer premio, al 8.530, en Madrid. El segundo al 29.089, en Barcelona. El tercero al 13.071, en Madrid. Todos los premios cuartos á los siguientes: 5.038.—16.078.—25.056.—2.807.—13.645.—28.473.—21.188.—9.885.—2.541.—22.344.—375.—30.323.—7.529.—228.981.—17.897.—19.888.—20.778 y 18 849.

De la campaña.

El general Marina telegrafía al Gobierno desmintiendo que los moros enemigos de España ostentem brazaletes con los colores nacionales como dicen los periódicos, para atacar á nuestras tropas y que se pasen horas después entre ellas.

No necesitan los moros de brazaletes puesto que siempre atacan por sorpresa y al atacar ejecutan felonías.

No dice más el general Marina acerca de ningún otro extremo de la campaña.

En cambio el señor Moret, ha manifestado que sabe se han entablado negociaciones de paz por los mismos moros del Peñón, pero que se duda tengan esas corrientes la indispensable condición de buena fe por parte de los rifeños.

Respecto á las gestiones que en el Rif están realizando los enemigos del Sultán, dice el señor Moret que no se han recibido noticias concretas.

Próximos ataques

De Tánger dicen, que se han hecho públicos los acuerdos tomados en una importante reunión, á la que han asistido los Jefes rifeños presididos por el Chaldy.

Como consecuencia de esto, la jarka, ha aumentado su contingente y se ha dividido en dos agrupaciones; una que operará en la vertiente Sur del Gurugú, y la otra en las llanuras de Beni-bu-Ifrur, esperando ambas los momentos de que les ataquen nuestras fuerzas.

Capotes para las tropas.

Han sido hoy enviados á Melilla 35.000 capotes de invierno para las tropas.

De política y nombramientos.

El señor Moret ha despachado con el Rey breves momentos y ha dicho que no ocurre nada de particular, marchando todo bien y venciendo los enojosos asuntos de cargos.

Estaba «muy firme» hoy el señor de Moret.

Han quedado firmados los nombramientos de Subsecretarios de Hacienda y Justicia á favor de los señores don Federico de la Viña y don Alvaro López Mora.

Ha sido nombrado Consejero de Instrucción Pública don Alejandro Roselló.

Soria, sin Gobernador.

No hay más novedades políticas, si se exceptua que Alba haya dicho que si está nombrado el Gobernador civil de Soria, no lo puede decir ó asegurar.

Tampoco ningún Corresponsal, y por consiguiente, hoy, nada puedo asegurarles á los sorianos.

El Corresponsal.

Luque y Weyler.

Refiere El Mundo la entrevista de ambos generales y dice:

El general Weyler ha visitado esta mañana al ministro de la Guerra.

Al entrar en el despacho del general Luque, el nuevo capitán general de Barcelona se cuadró militarmente y dijo al ministro:

«En cumplimiento de mi deber y como capitán general de Cataluña que acabo de ser nombrado, vengo á despedirme de usted antes de salir para mi destino»

El ministro de la Guerra se levantó del sillón donde estaba sentado, y de

pie y cuadrados, ambos «carinosos amigos» conferenciaron durante un rato.

El nuevo capitán general de Cataluña habló al ministro de la Guerra de su propósito de ejercer en Barcelona una política de atracción.

No parece que el general Weyler haya aprovechado la ocasión que esta entrevista le brindaba para ensayar sus condiciones de hombre atrayente.

Hay quien dice que no necesita para nada atraer al ministro de la Guerra, y que los deseos del general Weyler, se lograrán con ó sin el asentimiento de aquél.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria», calle Barquillo, 28, MADRID.

Libros á 2 reales

TESORO DE LOS CHISTES.—Floresta de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas andaluzas y baturras, gedeonadas, patchadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondríacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contiene cada una: chistes precoces; baturros, y gallegos, meitares; dominés et catetos; de extranjis arriburri gedeonici.

Contiene esta obra 317 páginas con infinidad de preciosos grabados.

GUIA DEL COMPRADOR Y DEL VENDEDOR.—Cuentas ajustadas á todos precios, con equivalencias y tablas de reducción del sistema antiguo al moderno, y viceversa. Obra utilísima para resolver su molestia ni pérdida de tiempo multitud de operaciones aritméticas. Contiene, además de un gran número de tablas de cuentas ajustadas y de equivalencias de todas las medidas de peso y de longitud, tablas para pagar á los jornaleros, cuadros de haberes, de interés y de monedas extranjeras, metrología, de las distintas regiones españolas, relación de Ferias y mercados de la península, etc., etc.

Reducción de pesas y medidas antiguas á las métricas, y viceversa. Reducción de monedas extranjeras á pesetas. Tablas de intereses simples y compuestos.

Contiene esta obra 238 páginas.

GUIA DEL BUEN SIRVIENTE Y DEL BUEN AMO.—Que indica las obligaciones reciprocas que deben llenar; contiene consejos muy útiles y los conocimientos indispensables á los sirvientes en general, así como las leyes á que están sometidos.

MANUAL DE LA COCINERA.—Nuevo tratado de cocina Repostería y pastelería prácticas (Con grabados intercalados en el texto.) Contiene nociones del arte de trincar, y todo lo referente á la cocina, así española como extranjera; fórmula de fácil ejecución para la preparación de los manjares, y un pequeño tratado de pastelería y repostería. Librería de P. Rioja, Coliada, 42, Soria.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Recházense las imitaciones.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

244

FUE

Fuentes de Agreda, cuyo número de almas asciende á 229 según la estadística de 1900, cuya escuela tiene de dotación 500 pesetas, casa y retribuciones y cuya iglesia parroquial dedicada á San Julian y Santa Basilisa es filial de una de las de Agreda, se halla situado en un llano bajo clima sano y templado, y tiene por límites al N. Aldehueta, al E. Agreda que es su cabeza de partido judicial, al S. Olvega, y al O. Muro de Agreda.

Corresponde al Obispado de Tarazona, á la Audiencia Territorial de Burgos y á la Capitanía General de Zaragoza, dista ocho leguas de Soria, y comunica con ella por Aldealpozo y Fuensauco.

Tiene el lugar dos fuentes de buenas aguas, y fuera de él hay una ermita titulada de San Roque, un paseo con arbolado y dos montes de encina y otras matas bajas, con caza de liebres, conejos y perdices y con buenos pastos para el ganado lanar y cabrío.

Las producciones del terreno corresponden á las elementales agrícolas adicionadas con algunas legumbres, judías y patatas.

Fuentes de Magaña, villa con 417 habitantes á cuatro leguas y media de Agreda, á cuyo partido judicial corresponde; á nueve de Calahorra, en cuya Diócesis está comprendida; á veinte y seis de Burgos, á cuya Audiencia Territorial pertenece, y á cinco de Soria con la que comunica por Pobar, Suellacabras y Renieblas. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza.

Se halla situada en terreno áspero y lleno de accidentes, por cuyas cañadas y corto monte de encina discurren el conejo, la liebre y la perdiz y se voltea el líquido de diferentes manantiales más ó menos importantes que, á imitación del río Alhama que corre á un kilómetro de distancia de la población, bañan el término y aumentan su frescura, tan del agrado para la codorniz en la estación correspondiente.

Tiene escuela de ambos sexos retribuida con 550 pesetas anuales y demás emolumentos de ley; iglesia parroquial dedicada á la Concepción de la Virgen servida por dos beneficiados de la de Magaña, de que es aneja, si bien ella tiene por filial á la de Las Fuesas; una fuente de buenas aguas que abastece al vecindario; la

FUE

241

bien que á indolencia nos parece pudiera atribuirse el descuido á temor de falta de respeto, pero aun así la causa se exhibe nimia con exceso, puesto que no es admisible que donde el fruto de la vid se supone sagrado se negara semejante atención á las utilidades de la arboricultura.

Fuentelpuerco, lugar de 177 almas (47 más que en 1880) agregado al municipio de Rebollo, del partido de Almazán, separado tres leguas; del Obispado de Sigüenza ocho; de la Audiencia Territorial de Burgos, y de la Capitanía General de Zaragoza. Siete leguas dista de la Capital de la provincia, comunicándose por Rebollo, Santa María del Prado, Matamala, y desde éste por ferrocarril á Tardelcuende, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Se halla situado en la falda de un cerro bajo clima sano y con buena ventilación. Tiene escuela elemental incompleta (dotada con 500 pesetas anuales, casa y retribuciones) é iglesia parroquial bajo la advocación de San Pedro.

Su término confina al N. con el río Duero, E. Rebollo, S. Ciruela y Casillas y O. Berlanga, y dentro de él se encuentran las ruinas de una ermita titulada Nuestra Señora de Miralrío; el despoblado Torremocha, del que recibe nombre un arroyo; que á semejanza de las aguas sobrantes de la fuente que surte á los vecinos, riega con las suyas algunos huertos etc.; una dehesa boyal de alguna extensión, una venta y tres pequeños montes de encina y robles con caza de liebres, conejos, perdices y animales dañinos y con pastos para los ganados.

El terreno se halla clasificado en el de primera, segunda y tercera clase y sus productos en regulares y de los comprendidos en los elementales agrícolas, algunas legumbres y verduras.

Fuentelsaz confina por N. con Matute y Portelárbol de la Sierra, por S. con Fuentecantos, Buitrago y Renieblas, por E. con Aylloncillo y por O. con Portelrubio. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza; al Obispado de Osmá, distante trece leguas; á la Audiencia Territorial de Burgos, veinte y siete; y al partido judicial de Soria de la que le separa un trayecto de trece kilómetros,

FERRETERIA Y CERRAJERIA

DE CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y oribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

- 6 -

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías



Compañía de Navegación a Vapor HOLLANDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPUBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 3.º de Octubre el magnífico vapor de gran porte.

URMSTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorio, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6. Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA

—Seguros contra incendios—

—Seguros sobre la vida—

Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles

con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España.

Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados. EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860.—Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotográfica del retrato de San Saturio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José Gar. fa.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado, 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta el ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peones rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el Sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, cantidades de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades de giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos se harán á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. **Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.**

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajejo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 325, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

Imprenta, librería y encuadernación

— DE —

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas.

PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse:

COLLADO, 42.—SORIA.

NUEVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día. por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses 1 pts. 50 cts	Seis meses Tres pts.	Un año 5 pesetas.
-------------------------	--------------------------	----------------------	-------------------

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS
Se abonarán según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.
Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN.
Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CÉNTIMOS

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

242

FUE

comunicándose por Fuentesantos y Garray. Son agregados de su municipio Aylloncillo y Pedraza.

Suma 112 almas (18 ménos que en 1880), según ha tenido á bien participarnos el Secretario don Tomás Recio; escuela mixta dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones; un monte chaparral de encina baja y con algo de sabinos; una fuente muy caudalosa; cuyo líquido se utiliza para el riego y para abastecer á Buitrage, y junto á la cual brota un manantial de censo periódico, pero abundante cuando está en acción.

Su iglesia dedicada á Santo Domingo de Guzmán, es aneja de la de Fuentesantos, y en ella se conservan y veneran como reliquias auténticas una mano y varios huesos de San Bernabé Apóstol. En otros tiempos existieron en el monte dos ermitas, tituladas de San Juan y de la Amistad, que fué convento de Trinitarios, más de ellas sólo existen actualmente restos de sus paredes.

Situado en llano el lugar, su clima aunque frío es saludable, su terreno de regular calidad, y los productos de éste, los generales de agricultura: legumbres, patatas, verduras, algo de remolacha y pino, pastos para el ganado lanar y vacuno.

FUENTEMAYUEL, despoblado próximo á Calatañazor, que sirve de límite á Blacos por la parte del E.

Fuentepinilla, villa del señorío de los Condes de Aguilar por el apellido de Ramirez de Arellano, situada en una llanura junto á una pequeña sierra que la resguarda del viento N., á cinco leguas de Almazán, su partido judicial, con el que se comunica por Matamala; á cuatro leguas de Osma, su obispado, y á veinte y dos de la Audiencia Territorial de Burgos. Corresponde á la Capitanía General de Zaragoza, y se comunica con la Capital de la provincia por un trayecto de siete leguas y de vía férrea que toca en Tardelena, Quintana Redonda y Navalcaballo.

Limita por N. con Fuentelárbol, por S. con Valderueda, por E. con Osona, y por O. con Valderrodilla.

Hay una magnífica iglesia de tres naves, nos dice su virtuoso párroco don Luis Delgado, bajo la advocación de San Juan Bautista,

FUE

243

con hermoso retablo del siglo XV, y una ermita dedicada á la Concepción de la Virgen.

Tiene fuente de buenas aguas, una huerta ó casa de recreos, varios huertos con frutales, tres molinos harineros, un monte robledal, varios prados artificiales y una dehesa para los ganados de labranza. Cuenta con médico, veterinario, una tienda de tejidos y dos de ultramarinos y con puesto de la guardia civil; pero lo más notable de la población lo constituyen la esbelta torre de su iglesia que se eleva hasta treinta metros; un arco llamado Puerta de la Villa y la picota con que antes se distinguían las poblaciones con tal categoría, así como para indicar que la suerte de los moradores estaba pendiente de la voluntad de su señor, y un palacio del Duque de Abrantes edificado en el siglo XV.

En medio de la hermosa vega de la villa se incorporan el río Andaluz y otro procedente del Ojo ó laguna de Torreadaluz, los cuales asimilados con el nombre de Vega, sobre el cual se tiende un puente de piedra con un arco y enriquecido con el tributo de otros varios arroyuelos que brotan dentro del término además de la fuente que surte al vecindario, favorecen el cultivo de hortalizas en algunos huertos con frutales, legumbres, patatas, algo de remolacha y cáñamos; también hay algunas nogueras y avellanos.

Su escuela es de ambos sexos y está dotada con 500 pesetas casa y retribuciones, y el número de sus habitantes asciende actualmente á 350.

El terreno es llano y de buena calidad, nada opuesto á la plantación de vides y árboles frutales, por ejemplo, el peral, el manzano y el ciruelo; es rico en pastos para el ganado lanar, vacuno, de carga y de cerda, y no tan enemigo del cazador que le prive de disparar su arma sobre alguna perdiz, liebre, codorniz ó conejo echados á la vida para solaz y alimento del hombre.

Es en fin una pequeña villa en la que concurren condiciones para pasar en ella pacíficamente y con economía la estación veraniega, puesto que el bondadoso carácter de sus moradores y la sencillez de sus costumbres no habian de perturbar la tranquilidad de sus huéspedes.